

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 11:30 a.m. del día Martes 10 de Marzo del año 2016, habiendo sido hecho el llamado a la segunda citación, se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, los ingenieros: Pedro Criollo Gonzales, Jorge Sandoval Rivera, Wilfredo Cruz Yarlequé, Roxani Keewong Zapata y Mannolio Huacchillo Calle, verificado el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

➤ El Señor Decano

Le sede la palabra al Secretario Académico el Ing. Fernando Madrid Guevara.

- ✓ Se envió a los correos electrónicos de los consejeros el acta de la sesión ordinaria N°001 para su revisión y posterior aprobación.





Hay un retraso en las actas porque ha habido varios días que ha estado sin fluido eléctrico la Facultad y se está tratando de dar solución lo antes posible.

➤ El Señor Decano

- ✓ Se está priorizando el tema del fluido eléctrico en la facultad, ya es una prioridad, tengo la autorización del rector para poder arreglarlo en la brevedad posible.

Inicia pleno pidiendo los informes.

II. DESPACHO



01-SO-04-16	Expediente de la señorita GISSELA EMPERATRIZ LOPEZ ALVA Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática
02-SO-04-16	Expediente del señor CHRISTIAN JESUS Z APATA NAVARRO Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática
03-SO-04-16	Expediente del señor MARCO ANTONIO GONZALES LLACSAHUACHE Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática
04-SO-05-16	Expediente del señor JOSE GABRIEL SULLON ALVINES Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática
05-SO-05-16	Expediente del señor LEONARDO MANUEL VILLEGAS FARFAN Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática
06-SO-05-16	Expediente del señor GLEYDI SMITH GALLARDO VASQUEZ Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática
07-SO-05-16	Expediente de la señorita ANA FRANSHESCA RAMOS NEIRA Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
08-SO-05-16	Expediente del señor JESUS EDUARDO PORTOCARRERO TORRES Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
09-SO-05-16	Expediente del señor JUAN JESUS POZO BENITES Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
10-SO-05-16	Expediente del señor GUSTAVO ALFREDO RAMIREZ GARCIA Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial
11-SO-05-16	Expediente del señor DIEGO ALONSO GONZALES JUAREZ Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial
12-SO-05-16	Expediente del señor LARRY JOEL ADANAQUE LITANO Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

- 13-SO-05-16 Expediente de la señorita EVELYN GRACIELA PINTADO GARCIA
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial
- 14-SO-05-16 Expediente del señor ALEX JOSUE CHAVEZ CUPEN
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial -PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- 15-SO-05-16 Expediente de la señorita MAXI ESTEFANY HUAMAN CORDOVA
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial - TESIS
- 16-SO-05-16 Expediente de la señorita JUANA JACKELINE BENITES QUINO
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial - PATPRO
- 17-SO-05-16 Expediente de la señorita CYNTHIA JANINNA ORTIZ OJEDA
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Informática - TESIS
- 18-SO-05-16 Expediente del señor CARLOS AUGUSTO NOLE MACHACA
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Informática - TESIS
- 19-SO-05-16 Expediente del señor JUAN CARLOS OJEDA SILVA
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Informática - TESIS
- 20-SO-05-16 Expediente del señor ELMER QUEVEDO MOROCHO
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Mecatrónico -PRESTACION DE SERVICIOS
- 21-SO-05-16 Expediente del señor DAVID RAFAEL LOPEZ PALACIOS
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial -PATPRO
- 22-SO-05-16 Expediente de la señorita FIORELLA LIZET GARCIA OLIVARES
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial -PATPRO
- 23-SO-05-16 Expediente de la señorita SABRINA DE LOS MILAGROS RODRIGUEZ GARCIA
Asunto: Aprobación del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial -TESIS
- 24-SO-05-16 Expediente N° 195-3602-16-3 -Srta. NOELIA LISBET PASACHE RETO
Asunto: Reconsideración de Traslado de Sede de Chulucanas a la Sede de Piura
- 25-SO-05-16 Oficio N° 007-2016-EPIINFO-FII-UNP - JOSE OSWALDO GUERRERO TORRES
Asunto: Reingreso a la FII.
- 26-SO-05-16 Oficio N° 1122-D.FII-UNP-2015
Asunto: Inscripción en el curso Tecnología Móvil 2015-2
- 27-SO-05-16 Oficio N° 958-D.FII-UNP-2015
Asunto: Solicita Escuela de Ingeniería Mecatrónica sea Sede XXIII CONEIMERA 2016
- 28-SO-05-16 CC56-2016 CREATEX DEL PERU
Asunto: Nueva Propuesta
- 29-SO-05-16 Oficio N° 007-2016/FUNDENORP-DE
Asunto: Empresa ALIAZONE no cuenta con convenio firmado con su representada
- 30-SO-05-16 Documento CONFINI PERU
Asunto: Invitación a participar de la XXXII Asamblea CONFINI del 21 al 23 de Abril 2016
- 31-SO-05-16 Expediente N° 007-3603-15-2 - (Oficio N° 407-D.FII-UNP-2015 del 30-04-2015)
Asunto: Actas de Cursos Dirigidos del semestre 2014-1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

III. INFORMES

➤ Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

- ✓ Se ha llevado a cabo una reunión con la Oficina de Responsabilidad Social y los días 07 y 08 de Abril del año en curso se va a realizar un taller de Responsabilidad Social en la UNP en el cual se invita a todos los jefes de las diversas áreas de la UNP y a los alumnos en general, se coordinará con el alumnado para que se les brinde las facilidades del caso para que puedan asistir.

➤ El señor Decano:

- ✓ Se ha hablado con la cooperativa agraria NOR ANDINO y se ha llegado a realizar un convenio marco. Aún no se ve en la comisión de Convenios de la UNP. Se analizará en Consejo de Facultad para ver las virtudes del convenio. La Facultad de Educación informa que los códigos de los cursos deben tener origen único.

11:25 a. m. Sale Ing. Mannolio Huacchillo Calle

- ✓ La Facultad de Educación informa que los códigos de los cursos deben tener origen único. De acuerdo a lo que norma la Ley se ha nombrado a la Ing. Roxani Keewong Zapata Coordinadora de la Maestría de Ingeniería Industrial.

IV. PEDIDOS

➤ El señor Decano:

- ✓ Hago el pedido de incluir las propuestas de designación de los Jurados de Tesis.
- ✓ Oficio N°023, se hace a propuesta de número de vacantes que solicitaran el PCPIN para el año 2016.

➤ Ing. Pedro Criollo Gonzales

- ✓ Tengo expedientes que se han visto en Comisión Académica, no se ha realizado un acta y las estoy solicitando como pedido para que sean expuestos en éste consejo, es sólo para agilizar los expedientes y no se pospongan más tiempo.
- ✓ Se ha enviado a mi despacho como Director de Escuela de Informática sobre el reingreso de un alumno, ya me pronuncie al respecto pero es el consejo de Facultad quien decide. (Orden del Día)

➤ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

- ✓ Sobre el Convenio que existe entre la Facultad de Ingeniería Industrial y la empresa Aliazone, solicito que se haga un informe documentado, caso contrario solicitaré la intervención del órgano de Control Interno, es un pedido que hice vía correo electrónico para ésta agenda.
- ✓ Mi pedido es más porque he recibido a través de una conversación una información, en la cual me manifestaron que había llevado el curso de soldadura y que en una presentación de su Currículo Vitae le habían indicado que los certificados llevados en esa empresa Aliazone no tenían validez alguna.

➤ El señor Decano:

- ✓ Su pedido esta en el punto N°29 en la agenda de ésta sesión.
- ✓ Hubiese sido bueno y oportuno que lo dicho por el señor con quien conversó lo hay ahecho por escrito.

V. ACUERDOS DE AGENDA

- 1-SO-04-16.
- 2-SO-04-16.
- 3-SO-04-16.
- 4-SO-04-16.
- 5-SO-04-16.
- 6-SO-04-16.

➤ Se toma el acuerdo

"APROBAR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA a los ex-alumnos:

ZAPATA NAVARRO- CHRISTIAN JESUS
LOPEZ ALVA- GISELA EMPERATRIZ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

SULLON ALVINES-JOSE GABRIEL
GONZALES LLACSAHUACHE-MARCO ANTONIO
VILLEGAS FARFAN- LEONARDO MANUEL
GALLARDO VASQUEZ- GLEYDI SMITH

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura."

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS GRADOS DE BACHILLER DE INFORMÁTICA.**

7-SO-04-16.

8-SO-04-16.

9-SO-04-16.

➤ **Se toma el acuerdo**

"APROBAR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL a los ex-alumnos:

PORTOCARRERO TORRES- JESUS EDUARDO
POZO BENITES- JUAN JESUS
RAMOS NEIRA- ANA FRANSHESCA

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura."

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS GRADOS DE BACHILLER DE INDUSTRIAL.**

10-SO-04-16 .

11-SO-04-16 .

12-SO-04-16 .

13-SO-04-16 .

➤ **Se toma el acuerdo**

"APROBAR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los ex-alumnos:

RAMIREZ GARCIA- GUSTAVO ALFREDO
GONZALES JUAREZ-DIEGO ALONSO
ADANAQUE LITANO- LARRY JOEL
PINTADO GARCIA- EVELYN GRACIELA

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura."

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADOS LOS GRADOS DE BACHILLER DE AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

14-SO-04-16 .

15-SO-04-16 .

16-SO-04-16 .

➤ **Se toma el acuerdo**

"APROBAR el TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL A LOS BACHILLERES:

CHAVEZ CUPEN ALEX JOSUE
BENITES QUINO- JUANA JACKELINE
HUAMAN CORDOVA- MAXI ESTEFANY

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura."

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES.**

17-SO-04-16 .

18-SO-04-16 .

19-SO-04-16 .

➤ **Se toma el acuerdo**

“**APROBAR** el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMATICO A LOS BACHILLERES:**

**ORTIZ OJEDA- CYNTHIA JANINNA
NOLE MACHACA- CARLOS AUGUSTO
OJEDA SILVA-JUAN CARLOS**

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.”

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIEROS INFORMÁTICOS.**

20-SO-04-16 .

➤ **Se toma el acuerdo**

APROBAR el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRÓNICO** al Bachiller **ELMER QUEVEDO MOROCHO** y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRÓNICO.**

21-SO-04-16 .

22-SO-04-16 .

23-SO-04-16 .

➤ **Se toma el acuerdo**

“**APROBAR** el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A LOS BACHILLERES:**

**RODRIGUEZ GARCIA- SABRINA DE LOS MILAGROS
GARCIA OLIVARES- FIORELLA LIZET
LOPEZ PALACIOS- DAVID RAFAEL**

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS TITULOS PROFESIONALES DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

24-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano:**

✓ La señorita presenta nueva documentación sustentando certificado de salud y la boleta de inscripción de 2015-II.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé:**

✓ Las reconsideraciones se tienen que hacer en la siguiente sesión de consejo una vez visto su solicitud.

11:30 a. m. Ingresó Ing. Roxani Keewong Zapata.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

➤ **Se toma el acuerdo**

ACEPTAR la reconsideración de traslado de la sede Chulucanas a la sede central de Piura a la facultad de Ingeniería Industrial, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial e industrias alimentarias de la señorita Noelia Lisbet Pasache Reto.

APRUEBAN: 01 DESAPRUEBAN: 03 ABSTIENEN: 02

➤ **DENEGADA LA RECONSIDERACIÓN DE TRASLADO.**

25-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano le sede la palabra al Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico):**

- ✓ Al alumno en su informe académico le restan para culminar sus estudios un total de 23 créditos obligatorios, entre ellos 04 son de prácticas pre profesionales, lo cual sólo serían 19 créditos por culminar sus estudios.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales:**

- ✓ Pero si se le acepta, en el ciclo 2016-I sólo podría llevar un curso, con la salvedad de que en el ciclo 2016-II ya llevaría el resto con los que culminaría.

➤ **Se toma el acuerdo**

ACEPTAR el reingreso del señor **GUERRERO TORRES**, alumno de la escuela de ingeniería informática de la facultad de ingeniería industrial de la UNP, para el semestre académico 2016-1. **MANTENER** al alumno **GUERRERO TORRES** en su plan de estudios 20011 de la escuela de Ingeniería Informática, por faltarle solamente (08) créditos para culminar su carrera profesional."

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 02 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL REINGRESO.**

26-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano le sede la palabra al Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico):**

- ✓ El alumno Macalupú Sandoval solicitó 01 crédito adicional para poder llevar un curso, sólo se le permitía llevar 26 créditos y solicitó 27. OCRA le desestimó el pedido porque no podía llevar un crédito adicional porque sobrepasaba la carga permitida aun cuando su promedio era bueno.

➤ **El señor Decano le sede la palabra al alumno Macalupú Sandoval:**

- ✓ Inicialmente solicité un crédito electivo, ya que sólo tenía 26 y me faltaba un o para llevar un curso que era el último que me faltaba para concluir mis estudios, me inscribí en 06 cursos que hicieron un total de 24 créditos, mi promedio ponderado es de 14.08, si me era factible que me otorguen un crédito adicional, por mi promedio y por encontrarme en condición de egresante.
- ✓ Finalmente me aceptaron mi solicitud, pero al hacerme la resolución se equivocaron y me dieron otro curso el cual no solicité en ningún momento.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Hay un documento que lo envía la vice rectora académica en la cual solicita que sea presentado en consejo de facultad para que se corrija el acuerdo.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata:**

- ✓ Si había consejo cuando se aprobó dicha solicitud, porque hubo un tiempo en que no hubo elecciones y no había consejeros.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Si había consejo de Facultad.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé:**

- ✓ Existen 03 errores en la resolución, el primero dice 28 créditos, el segundo dice Microcomputadoras I y el curso es Tecnología Móvil y que figura como egresante
Propongo que la corrección del acuerdo la haga los mismos que votaron en ese Consejo de Facultad.
El acuerdo tendría que decir excepcionalmente se autorice que el alumno se inscriba en el curso y lo que se tendría que corregir es en la redacción de Secretaría Académica.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata:**

- ✓ Es diferente cuando se habla de rectificar el acuerdo y rectificar la redacción.
Este problema también surge porque las Actas de las sesiones no se presentan a tiempo.
El acuerdo está en función a lo que el alumno solicita, que se entienda que es carga máxima.

➤ **Se toma el acuerdo**

Corregir el acuerdo de Consejo de Facultad, adoptado en su **Sesión Ordinaria del 17 de setiembre del 2015**, debiendo decir: <Autorizar al señor **Christian Alexander Macalupu Sandoval**, alumno de la **Escuela Profesional de Ingeniería Informática** a llevar **(27) créditos** en el **semestre académico 2015-2** por tener **promedio ponderado semestral (14.08)** e inscribirlo en el **curso Tecnología Móvil**, grupo 0 9 sección 01 con el profesor **Wilfredo Cruz Yarlequé**, correspondiente al semestre 2015-2>.

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADA LA CORRECCIÓN DE REDACCIÓN.**

27-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano**

- ✓ No se está especificando el margen de ganancia, por lo tanto se debe de replantear el presupuesto del evento.
Como segundo punto se debe de nombrar como responsable al Director de Escuela.

➤ **Se toma el acuerdo:**

Regresar el expediente a la escuela de Ingeniería Mecatrónica para que replanteen su presupuesto indicando los márgenes de ganancia que recibirá la Facultad de Ingeniería Industrial e indicar como responsable al Director de Escuela de Mecatrónica.

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE**

28-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se da lectura al convenio que presenta el gerente de la empresa en el cual se resaltan los deberes y obligaciones por ambas partes.
A nivel de Facultad no se ha revisado el convenio.
Que es lo que se haría, se recepciona por parte de la Facultad y se envía al Vice Rectorado para su revisión o la Facultad lo revisa y verifica las observaciones.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Quien es el beneficiario, la Facultad o la Universidad, ¿qué ganaría la Facultad con éste convenio?

➤ **El señor Decano**

- ✓ Es un convenio Marco, se tendría que presentar un convenio específico.

➤ **Ing. José Julián Ipanaqué**

- ✓ No está claro quién es el que va administrar los recursos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se toma conocimiento y se eleva al Vice para su revisión.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Se debe de hacer un documento en el cual mencione cual es el camino para realizar ese convenio marco y decirle que los convenios marco no los ve a facultad sino la Universidad.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ El señor ya viene tiempo solicitando un convenio con la facultad y manifiesta que ya existe un convenio marco entre su empresa y la universidad, en todo caso este sería un convenio específico.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se tiene que tratar de obtener información adicional, se difiere para poder obtener un mejor análisis del convenio.

29-SO-04-16 .

- **El señor Decano**
 - ✓ Se envió un oficio a FUNDENOR con respecto al convenio que existe entre la empresa Aliazone y la UNP, al respecto FUNDENOR responde que no cuenta con algún documento firmado por el representante de la empresa Aliazone y el mismo no ha dado respuesta a los documentos que se le envían para que haga su descargo.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Solicito la intervención del Órgano de Control Interno y del Vicerrectorado Académico.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Se le proporcionó en su momento un juego de llaves del portón del Taller de Metal Mecánica al responsable de la empresa Aliazone, se tendría que hacer un cambio de llaves.
- **Ing. José Julián Ipanaqué**
 - ✓ He estado de licencia y recién me incorporado a mis labores, no he visto si es que está viniendo los días sábados y domingos, las llaves siempre se le solicitan al Jefe Administrativo.
- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ Se debe de hacer un documento en el cual se especifiquen los equipos que corresponden a la empresa Aliazone y los que pertenecen a la Facultad de Ingeniería Industrial.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se debe tener mucha cautela antes de actuar, yo sugiero que se le invite primero y que exponga su caso ante el consejo en la siguiente sesión.
Sugiero también que se forme una comisión para que revise este caso en la brevedad posible.
- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
 - ✓ Quisiera saber cuál es el asunto en sí que se tiene que revisar.
- **El señor Decano**
 - ✓ Debe de haber por escrito un convenio entre la empresa Aliazone y la Facultad de Industrial y no salir como si la empresa brindará el curso con el logo de la Facultad.
- **Ing, Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Creo que quien debe de conversar con el encargado de la empresa Aliazone son los miembros del Instituto de Producción.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Hay dos puntos que se deben tener en cuenta.
 1. Hay docentes de la facultad que forman parte del Instituto de Producción.
 2. No sabemos qué es lo que hay guardado en el Taller de Metal Mecánica y mucho menos a quien pertenecen, si a la empresa o a la Facultad.
Creo que debe de venir alguien externo, como la OCI y si se tiene alguna duda solicitar apoyo a la Oficina de Asesoría Legal para que nos diga la forma en que se debe de actuar.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

➤ **El señor Decano**

- ✓ Si se oficia a la OCI conlleva a que se va a realizar una investigación desde los inicios y eso puede perjudicar a algunos colegas.

Se enviará un documento al representante de la empresa Aliazone explicándole que se tiene que acercarse al despacho del decano presentando un descargo sobre lo que se le solicita y si no emite ningún informe y/o hace caso omiso se procederá a tomar otras acciones, como la denuncia ante la OCI.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ Ya hay un documento previo de por medio, esto es ya casi un descargo a la autoridad.

El formar una comisión para que revise el caso ya no tienen ningún sentido, ya que está casi demostrado que no existe ningún tipo de convenio.

Creo que se debe de pedir asesoría a la Oficina de Asesoría Legal para saber qué hacer y cómo se debe proceder.

Tengo entendida que la gente que está en el Instituto de Producción viene siendo reelegida como miembro del mismo instituto por varios periodos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Propongo que se apruebe un acuerdo en el cual se envíe un documento a ambas partes, tanto a la empresa Aliazone como al Instituto de Producción, en caso no atiendan nuestro requerimiento se restringirá el acceso al Taller y se realizará la denuncia respectiva.

➤ **Ing. José Julián Ipanaqué**

- ✓ Sugiero que se suspendan temporalmente las actividades que realice la empresa Aliazone mientras no se solucionen los problemas que se están suscitando o hasta que envíe un informe al respecto.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ No es la primera vez que se solicita o que yo solicito un informe de este tipo de contenido referente a la empresa Aliazone, creo que la inacción es parte de una sanción, no se debería de dilatar más el tema.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ En este caso creo que también se le debería exigir que no use el logo de la Facultad.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Propongo que se le dé tres (03) días hábiles para que presente un documento debidamente sustentado.

➤ **Se toma el acuerdo:**

DAR UN PLAZO DE TRES (03) DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA ALIAZONE PARA QUE SU REPRESENTANTE LEGAL HAGA SU RESPECTIVO DESCARGO SOBRE EL O LOS DOCUMENTOS QUE LEGALMENTE LO RESPALDAN PARA QUE UTILICE EL LOGO DE LA FACULTAD Y BRINDE CURSOS COMO SI FUERAN DICTADOS POR LA FACULTAD INGENIERÍA INDUSTRIAL A NOMBRE DE LA EMPRESA.

APRUEBAN: 06

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL ACUERDO**

30-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano**

- ✓ Solicitó que se autorice a la asistencia del Director de Escuela de Ingeniería Industrial y el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial para participar de la XXXII Asamblea CONFINI que se realizará del 21 al 23 de Abril 2016.

➤ **Se toma el acuerdo:**

"AUTORIZAR LA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL ING. TEOBALDO LEON GARCIA MAGISTER, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y EL DR. JULIO CESAR JIMENEZ CHAVESTA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL, PARA PARTICIPAR DE LA <XXXII ASAMBLEA DEL CONSEJO NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA INDUSTRIAL (CONFINI) > A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN DE CHICLAYO DEL 21 AL 23 DE ABRIL DEL 2016".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

"SOLICITAR PASAJES PIURA-CHICLAYO-PIURA Y VIATICOS DE ACUERDO A LA CATEGORIA DE LOS MENCIONADOS DOCENTES PARA ASISTIR A DICHO EVENTO".

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADA LA AUTORIZACIÓN.**

31-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano**

✓ Le sede la palabra al Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

✓ Se da lectura a la Resolución N° 195-D.FII-UNP.2015 de fecha del 21 de Abril del 2015.

A los alumnos se les otorgó cursos en la modalidad de dirigidos y paralelos, aun cuando le faltan más de 40 créditos por culminar sus estudios.

➤ **El señor Decano:**

✓ Hay una Resolución de Consejo Universitario que es quien les otorga los cursos dirigidos.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez:**

✓ El pronunciamiento de la Vicerrectora Académica es más que nada en base al documento de colocarle la nota.

➤ **El señor Decano:**

✓ Una cosa es objetar la Resolución que emite el Consejo Universitario y otra el negarle un derecho que ya se le dio al alumno.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé:**

✓ Es un error el que se le haya dado esos cursos dirigidos, por lo tanto es un derecho no válido y no se puede malograr una reglamentación.

➤ **El señor Decano:**

✓ La Resolución que es emitida por el Decanato no dice en ningún lado que son egresantes, quien lo dice es la Resolución que emite el Consejo Universitario.

1. Se debe dejar constancia que la resolución de consejo universitario tiene un error al consignar que los alumnos son egresantes cuando en realidad no lo son, pese a que en la resolución de Consejo de Facultad no menciona por ningún lado que los alumnos son o están en calidad de egresados.

2. ya existe una resolución de consejo universitario en donde se les autoriza a los alumnos en llevar los cursos como paralelos-dirigidos, por lo tanto éste consejo de facultad se inhibe de tomar acuerdo porque dicho acuerdo se tomó en otra gestión.

➤ **Se toma el acuerdo:**

DEJAR CONSTANCIA que la Resolución de Consejo Universitario N° 833-CU-2014, tiene un error al consignar alumnos egresantes cuando no lo son, tal como lo menciona el Oficio N° 597-D.FII-UNP-2014 del 18 de Julio del 2014 y en la Resolución de Facultad N° 195-D.FII-UNP-15 del 21 de Abril del 2015 no dice nada de egresantes. **PRECISAR** que el Oficio N° 01092-2015-D.FII-UNP (folio 18) aclara el procedimiento llevado para implementar la Resolución N° 0833-CU-2014. **EL ERROR MATERIAL** de la Resolución N° 0833-CU-2014 **no invalida el acto administrativo** que para concluir requiere la emisión de las actas de los referidos cursos.

En consecuencia:

EL CONSEJO DE FACULTAD SE INHIBE DE TOMAR ACUERDO POR LAS RAZONES EXPUESTAS.

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO.**

32-SO-04-16 .

➤ **El señor Decano:**

✓ Se da lectura a cronograma en el cual se presentaran los expedientes para traslados a la Facultad de Ingeniería Industrial en el semestre 2016-I.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL CRONOGRAMA.**

VI. ORDEN DEL DIA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA JURADO DE TESIS

➤ Expediente N° 1183

✓ PROPUESTA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DE BANCO DE CONDENSADORES Y TRANSFORMADOR ZIG- ZAG EN SET ENOSA PIURA>, PRESENTADO POR EL SEÑOR JAVIER AUGUSTO VILLALTA CIENFUEGO, BACHILER EN INGENIERIA INDUSTRIAL, ASESORADO POR EL ING. JORGE MA SAN ZAPATA MSc.

✓ DOCENTES PROPUESTOS:

• MSc. HUACCHILLO CALLE, MANNOLIO	5
• MSc. JULIAN IPANAQUE. JOSE	3
• MSc. LAZO SILVA, ALEJANDRO	3
• MSc. CRUZ GRANDA, DANIEL	4

➤ **Se toma el acuerdo:**

DESIGNAR A LOS DOCENTES: **MANNOLIO HUACCHILLO CALLE MSc, ING. JOSE JULIAN IPANAQUE MSc y DANIEL CRUZ GRANDA MSc**, MIEMBROS DE JURADO PARA REVISION DEL PROYECTO <PROPUESTA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DE BANCO DE CONDENSADORES Y TRANSFORMADOR ZIG- ZAG EN SET ENOSA PIURA>, PRESENTADO POR EL SEÑOR JAVIER AUGUSTO VILLALTA CIENFUEGO, BACHILER EN INGENIERIA INDUSTRIAL, ASESORADO POR EL ING. JORGE MA SAN ZAPATA MSc".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADA LA DESIGNACIÓN DE JURADOS.**

➤ Expediente N° 1184

✓ ANALISIS DE LOS RIESGOS ERGONOMICOS EN EL TRABAJO DE OFICINA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA>, PRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN OSCAR JARAMILLO ALAMA, ALUMNO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL, ASESORADO POR EL ING DANIEL CRUZ GRANDA MSc."

✓ DOCENTES PROPUESTOS:

• MSc. ADRIANZEN DE LAMA, ANTONIO	3
• ING. HEREDIA CALVO, FELIX	4
• MSc. CRISANTO PALACIOS, VICTOR ENRIQUE	3
• MSc SEMINARIO VASQUEZ, RICARDO.	2
• MSc. CASTILLO TORRES, LUCIANO	3

➤ **Se toma el acuerdo:**

DESIGNAR A LOS DOCENTES: **ING. ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA MSc, ING. FELIX HEREDIA CALVO MSc E ING. LUCIANO CASTILLO TORRES MSc**, MIEMBROS DE JURADO PARA REVISION DEL PROYECTO < **ANALISIS DE LOS RIESGOS ERGONOMICOS EN EL TRABAJO DE OFICINA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA>**, PRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN OSCAR JARAMILLO ALAMA, ALUMNO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL, ASESORADO POR EL ING DANIEL CRUZ GRANDA MSc."

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADA LA DESIGNACIÓN DE JURADOS.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé:**

- ✓ Mi abstención va más porque no se respetan las especialidades ni las áreas de investigación de los docentes. El CIT, el Vicerrectorado Administrativo y Vicerrectorado Académico está solicitando que se determine las áreas de investigación.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez:**

- ✓ Al momento de seleccionar si se esta teniendo en cuenta las líneas de investigación.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Las líneas de Investigación se fijan en función de las necesidades del problema. Debe de haber una propuesta sustentada.

PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES QUE SOLICITARAN EL PCPIN PARA EL AÑO 2016.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Se ha hecho la consulta a la SUNEDU, el rector asegurado que los cursos se los va a convalidar a los alumnos que ingresen por traslado de la escuela tecnológica a la universidad. Se ha acordado proponer los vacantes, el día 21 de marzo se llevará a cabo el examen que lo llevará a cabo la Oficina de Admisión. Hay una propuesta que es de otorgar 40 vacantes.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé:**

- ✓ Se debe de revisar la convalidación de tal manera que se pueda realizar un filtro. El otorgar 40 vacantes me parece un número exagerado, no hay aulas como para albergar tal número de estudiantes y mucho menos laboratorios. Los ingresos que se generan no sabemos dónde se va, hasta donde sé lo que sale es sólo para pagar planillas de los docentes.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Existe la premura por el examen de admisión 2016-I.
- ✓ Hay 02 posiciones, donde la Ley permite que se den las vacantes para el PCPIN y el otro donde no se permite que se de las vacantes.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata:**

- ✓ Se menciona la parte de los ingresos, creo que se debe solicitar a todos los centros productivos que pertenecen a la Facultad y se transcriban en un informe. Si se quiere empezar a poner orden, se tiene que tener todo claro. Quien debe de hacer las respectivas revisiones de los cursos son los departamentos a los que pertenece el curso.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera:**

- ✓ Lo que respecta al examen actual, no tengo conocimiento de ello ya que todo lo manejará la UNP.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Si tengo en mi poder la información económica de algunos de los centros productivos, pero quiero darlos a conocer cuando tenga los informes de todos los centros productivos juntos.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera:**

- ✓ La UNP absorbe del PCPIN el 30% de los ingresos y la facultad de industrial el 10%, se ha llegado a comprar una Computadora, una impresora, ya se ha alcanzado un informe completo al Decano. El PCPIN es un programa autofinanciado. Los alumnos realizan 07 ciclos, éste ciclo 2016-I es el último ciclo y sería la primera promoción que egresa. Ya existe una tabla de convalidación establecida. Se intentó sacar un curso propedéutico de 40 alumnos sólo asistieron 20. Todo el ingreso lo va manejar la oficina de admisión. Con respecto a lo que es el aula, laboratorios, quiero informar que el secretario académico es parte del comité y se prevé ese problema que se pueda generar en un futuro.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé:**

- ✓ Si ya se tiene un convenio que no es satisfactorio para la UNP, se debería de revisar y corregir si fuera el caso. No puede repetirse el problema que pasó en administración, que los alumnos del PCPAD sean más que los mismos alumnos de la facultad, se debe corregir ese error y disminuir el número de vacantes.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ El objetivo del Instituto tecnológico es formar técnicos de carrera y no profesionales universitarios. En otras facultades ya se han fijado el número de vacantes, propongo que se fijen las vacantes para la facultad de ingeniería industrial. Históricamente según he revisado se han fijado un máximo de 50 alumnos.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé:**

- ✓ Si otras facultades ha reducido su número de vacantes, en Industrial también se puede hacer lo mismo, yo quisiera preguntar, que es lo que prima, brindar un buen servicio o la parte económica.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ La parte económica compromete a un brindar un buen servicio.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata:**

- ✓ El número de vacantes debe de ser de acuerdo a la parte operativa.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Se somete a votación la primera propuesta dada por el Director del PCPIN que son un número de 40 vacantes para el programa de complementación académica de informática.

A favor: 04.

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Se somete a votación la segunda propuesta dada por el Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé que son un número de 30 vacantes para el PCPIN

A favor: 02

➤ **El señor Decano:**

- ✓ Se aprueba la primera propuesta de otorgar un número de 40 vacantes para el año 2016-I para el programa de complementación académica de la escuela de ingeniería informática.

ACUERDOS DE COMISIÓN ACADEMICA

➤ **REINGRESO DEL SEÑOR CHRISTIAN ALEX NEGRINI RUIZ**

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales:**

- ✓ El señor presenta su tercer reingreso, ya tiene 02 previos, le faltan un total de 117 créditos para culminar sus estudios universitarios.

Esta comisión sugiere **denegar** el reingreso del señor **CHRISTIAN ALEX NEGRINI RUIZ** por incumplimiento a la cata de compromiso legalizada notarialmente, recalco que el argumento es porque manifiesto que puede volver a incurrir en no cumplir con su palabra.

02:00 p.m. sale la Ing. Roxani Keewong Zapata

➤ **El señor decano**

- ✓ **Le sede la palabra al alumno CHRISTIAN ALEX NEGRINI RUIZ**

Al ingresar a estudiar a la universidad, contraí matrimonio y al salir en estado mi señora esposa, tuvo una pérdida en su embarazo, siguió un tratamiento y en el tercer intento de embarazo lamentablemente en éste último fallecen ambos, no es por incumplimiento a mi palabra, o porque sea por irresponsable, tuve que primero velar por la salud de en ese entonces mi familia, no sólo tuve eso sino que fui víctima de robo de mi herramienta de trabajo, mi mototaxi y por dedicarme exclusivamente al cuidado de mi familia es que baje en mi rendimiento académico.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

Es un golpe muy duro el que sufrí, es por eso que siendo la última voluntad de mi señora esposa el que me realice profesionalmente y salga adelante, que es lo que siempre se quiso, y es que estoy volviendo a presentarme pidiendo otra oportunidad para poder culminar mis estudios profesionales.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ En el reingreso anterior se le reubico en el plan de estudios 2010 que es el plan vigente.

02:10 p.m. ingresa la Ing. Roxani Keewong Zapata

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo:**

DENEGAR la solicitud de reingreso a la Facultad, presentada por el señor **CHRISTIAN ALEX NEGRINI RUIZ**, por faltarle más del 50% de créditos exigidos por su plan de estudios y haber incumplido el compromiso al no estudiar en el semestre académico 2014-1.

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 01 (Ing. Mannolio Huacchillo Calle: los compromisos a veces son difíciles de cumplir)

➤ **DENEGADO EL REINGRESO.**

➤ **REINGRESO DEL SEÑOR YONNY MARTIN AGUIRRE YOVERA**

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales:**

- ✓ Al ex alumno le faltan 24 créditos por culminar sus estudios universitarios según su informe académico, incluidas sus prácticas pre profesionales.

Esta comisión recomienda **aceptar** la solicitud de reingreso del señor **YONNY MARTIN AGUIRRE YOVERA** por faltarle **menos de 28 créditos para culminar sus estudios universitarios y asimismo mantenerlo en su plan de estudios.**

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo:**

ACEPTAR el Reingreso del señor **YONNY MARTIN AGUIRRE YOVERA**, alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, para el semestre académico 2016-1 y **MANTENER** al alumno en su plan de estudios 2002 de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática, por faltarle solamente (24) créditos para culminar su carrera profesional."

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 02 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL REINGRESO**

➤ **REINGRESO DEL SEÑOR OSCAR ROLANDO NIEVES SAAVEDRA**

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales:**

- ✓ Al ex alumno le faltan 26 créditos por culminar sus estudios universitarios según su informe académico, incluidas sus prácticas pre profesionales.

Esta comisión recomienda **aceptar** la solicitud de reingreso del señor **OSCAR ROLANDO NIEVES SAAVEDRA** por faltarle **menos de 28 créditos para culminar sus estudios universitarios y asimismo mantenerlo en su plan de estudios.**

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo:**

ACEPTAR el Reingreso del señor **OSCAR ROLANDO NIEVES SAAVEDRA**, alumno de la Escuela de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, para el semestre académico 2016-1 y **MANTENER** al alumno en su plan de estudios 2002 de la Escuela de Ingeniería Informática, por faltarle solamente (26) créditos para culminar su carrera profesional.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2016

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 02 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL REINGRESO**

➤ TRASLADO DE LA SEDE SULLANA A SEDE CENTRAL PIURA PRESENTADO POR EL SEÑOR **ANDRES EDUARDO ALAMA GUERRERO**.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales:**

- ✓ El alumno solicita el traslado de la sede de PROEDUNP – SULLANA a la sede central Piura, por problemas económicos, tiene buen promedio ponderado.
Sin embargo se sugiere que su solicitud no precede por no estar normado en el reglamento académico.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se le puede sugerir al alumno que en caso si tiene problemas económicos para continuar con sus estudios en la sede Sullana esta en su derecho de poder solicitar becas sustentando su buen rendimiento académico.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo:**

DENEGAR la SOLICITUD presentada por el señor **ANDRES EDUARDO ALAMA GUERRERO**, alumno del PROEDUNP Sullana, solicitando traslado de la escuela de Ingeniería Agroindustrial e industrias alimentarias de la sede de Sullana a la facultad de Ingeniería Industrial- escuela de Ingeniería Agroindustrial e industrias alimentarias, **POR NO ESTAR REGLAMENTADO LOS TRASLADOS DE LAS SEDES DESCENTRALIZADA A LA SEDE DE PIURA**".

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **DENEGADO EL TRASLADO**

➤ **El señor Decano**

- ✓ Pido una dispensa para tramitar los acuerdos que se tomen en Consejo de Facultad.

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADA LA DISPENSA**

Siendo 2:20 P.M. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.


.....
MSc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECANO


.....
MSc. PEDRO CRIOLLO GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad


.....
MSc. JORGE SANDOVAL RIVERA
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Ing. WILFREDO CRUZ YARLEQUÉ
Miembro del Consejo de Facultad

.....
MSc. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad


.....
MBA MANNOLIO HUACCHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad